

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A. CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de diciembre de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- ILLIMANI S.A., representada por su Gerente General el señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de setecientos once punto cero cuatro (711.04) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señor Juan Pablo Ribadeneira Corral, propietario diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señora Carmen Elena Ribadeneira Troya propietaria de diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de dieciocho punto cincuenta y seis (18.56) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señora María José Ribadeneira Troya propietaria de diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señora Mónica María Asunción Ribadeneira Troya, propietaria de diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mónica María Asunción Ribadeneira Troya y actúa como Secretario el señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad-Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Gonzalo Alfredo Chicaiza Murillo, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el cual es aprobado por unanimidad

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012;

Al respecto el secretario informa que en el ejercicio económico 2012 se presentó una pérdida neta de USD \$22.381,12; por lo cual éste propone a la Junta Universal Ordinaria que se acumule la pérdida a los resultados de ejercicios anteriores de la compañía; lo cual es aprobado por unanimidad de los miembros de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Gonzalo Alfredo Chicaiza Murillo para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2012.

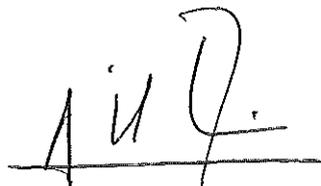
La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE & ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2012. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Mónica Ribadeneira Troya
ACCIONISTA
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Arturo Ribadeneira Troya
ACCIONISTA



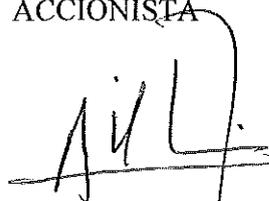
María José Ribadeneira Troya
ACCIONISTA



Carmen Ribadeneira Troya
ACCIONISTA



Juan Pablo Ribadeneira Corral
ACCIONISTA



Arturo Ribadeneira Troya
Gerente General
ILLIMANI S.A.
ACCIONISTA
Secretario de la Junta